INFORME SECRETARIAL

Rad. 2020-00025. 21 de noviembre de 2023. En la fecha paso al Despacho el asunto de la referencia, informando que la parte ejecutante allegó liquidación del crédito la cual una vez puesta en traslado no fue contradicha. **SÍRVASE A PROVEER.** -

SHIRLEY CECILIA NIETO DIAZ

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE ZONA BANANERA

Zona Bananera – Magdalena, veintitrés (23) de noviembre dos mil veintitrés (2.023)

Radicado No.: 47.980.40.89.002.2020.00025.00

Tipo de Proceso: Ejecutivo Singular

Demandante: Banco Agrario De Colombia S.A **Demandado:** Alejandra Briceth De la Rota Cueto

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

En atención al informe secretarial que antecede, y una vez revisada la liquidación de costas realizada por Secretaría, se procede a su APROBACIÓN conforme a lo preceptuado por el Artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

RAÚL ALBERT O SAUCEDO GONZÁLEZ

JUEZ